ILUSTRE MUNICIPÀLIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

APRUEBESE AUTORIZACION
COMETIDO FUNCIONARIO

LOTA, 27 JUL. 2022

DECRETO N° 3286

VISTOS:

a).-Comunicación Cometido Funcionario por el día 21 de marzo de 2022 del Jefe del Departamento de Salud, que instruye Comisión de Servicio video conferencia en Domicilio , vía online a la funcionaria **TAMARA ARANEDA OLIVARES** y en el que el Sr. Alcalde autoriza dicho Cometido.

b).- D.F.L.N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los arts 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .

DECRETO

1.- Regularícese y Apruébese Cometido Funcionario video conferencia en Domicilio, a la funcionaria **TAMARA ARANEDA OLIVARES,** Odontóloga.

2.- El referido cometido Funcionario es por el día 21 de marzo de 2022, donde se detallan en el documento adjunto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
- La indicada
- Contraloría
- Depto. de Salud
- Carpeta Funcionario
- Archivo

BCS/ MCL/npc.